

# NORMAS DE PUBLICACIÓN EN COMUNICAR

2022-ver-09-Esp

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

«Comunicar», Revista Científica de Comunicación y Educación, es una publicación bilingüe del Grupo Comunicar Ediciones (CIF: G-21116603), asociación profesional, sin ánimo de lucro, fundada en 1988, veterana en España en Educomunicación. Se edita desde 1993 de forma ininterrumpida, actualmente con una periodicidad fija trimestral.

Es una publicación arbitrada que utiliza el sistema de revisión externa por expertos (peer-review), conforme a las normas de publicación de la APA 7.0 (American Psychological Association). El cumplimiento de estos requisitos facilita su indexación en las principales bases de datos internacionales, garantizándose una mayor difusión de los artículos publicados y, por lo tanto, de sus autores y centros de trabajo.

«Comunicar» está indexada en Journal Citation Reports (JCR-WoS), Scopus (Citescore), REDIB, Dialnet Métricas, FECYT y en más de 800 bases de datos internacionales, catálogos y repertorios de todo el mundo.

La revista se edita en doble versión: impresa (ISSN: 1134-3478) y electrónica (e-ISSN: 1988-3293) en español (www.revistacomunicar.com) e inglés (www.comunicarjournal.com), además de interfaz, títulos, resúmenes y palabras clave en chino, portugués y ruso. Cada trabajo se identifica con un DOI (Digital Object Identifier System).

# 2. ALCANCE Y POLÍTICA

## 2.1. Temática

Trabajos en comunicación y educación, especialmente la intersección de ambos: educación en medios de comunicación (media literacy), medios y recursos educativos, tecnología educativa, audiencias, nuevos lenguajes, redes sociales, tecnologías multimedia y audiovisuales...

#### 2.2. Aportaciones

«Comunicar» edita preferentemente resultados de investigación sobre la convergencia de la educación y la comunicación, escritos en español o inglés. Pueden ser enviados también informes, estudios y propuestas, así como selectas revisiones de literatura (state-of-the-art articles).

Los trabajos deben ser originales y recoger resultados finales de investigación, además de no haber sido publicados en ningún medio ni estar en proceso de publicación, siendo responsabilidad de los autores el cumplimiento de esta norma. Las aportaciones en la revista pueden ser:

- Investigaciones: 5.000/7.000 palabras de texto, incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas y referencias (en versión inglesa, 5.000-6.700).
- Informes, Estudios y Propuestas: 5.000/7.000 palabras, incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas y referencias (en versión inglesa, 5.000-6.700).



- **Revisiones:** 6.000/7.500 palabras de texto, incluidas tablas y referencias. Revisión exhaustiva del estado de la cuestión de un tema de investigación reciente y actual. Se valorará la bibliografía justificada y selectiva de hasta 100 obras (en versión inglesa, 6.000-7.200).

«Comunicar» se publica cuatro veces al año (cuarenta artículos por año) y cuenta por número con dos secciones de cinco artículos en cada una de ellas: 1) **Dossier**: sección monográfica planificados previamente, con llamada pública de envío de artículos a través del **call for papers**, que coordinan expertos en la temática como Editores. 2) **Caleidoscopio**: aportaciones variadas dentro de la temática general de la publicación. El Consejo Editorial asigna los manuscritos a la sección más pertinente.

Los autores podrán remitir manuscritos para su evaluación sin fecha predeterminada, aunque, a efectos de entrada, se considerarán recibidos el último día de cada trimestre. Los monográficos se cierran seis meses antes de la edición de la revista.

#### 3. PROCESO EDITORIAL

«Comunicar» acusa recepción de los trabajos enviados por los autores e informa por mail y en la plataforma del proceso de estimación/desestimación, y de aceptación/rechazo, así como, en caso de aceptación, del proceso de edición. En la Web oficial (sección Normativas) se ofrecen las normas completas de la publicación, el chequeo previo al envío, el formato de estructura de los manuscritos, la portada rellenable, la guía para el envío OJS del manuscrito (gestor), así como el protocolo de evaluación para revisores externos...

En el período máximo de 30 días, a partir de la recepción de cada trabajo, recibirán notificación de recepción, indicándose si se desestima o si se estima preliminarmente el trabajo para su evaluación por los asesores científicos. En caso de que el manuscrito presente deficiencias formales o no se incluya en el enfoque temático de la publicación, el Consejo Editor desestimará formal o temáticamente el trabajo sin opción de vuelta. No se mantendrá correspondencia posterior con autores de artículos desestimados. Por el contrario, si presentara carencias formales superficiales, se devolverá al autor para su corrección antes del inicio del proceso de evaluación. La fecha de entrada del trabajo no computará hasta la recepción correcta del manuscrito. Se recomienda encarecidamente que se compruebe el manuscrito con el auto-chequeo antes de su envío.

Los manuscritos serán evaluados científicamente, de forma anónima, por una media de cinco expertos en la temática. A la vista de los informes externos (véase anexo del protocolo de evaluación para revisores científicos), se decidirá la aceptación/rechazo de los artículos para su publicación, así como la introducción si procede de las modificaciones oportunas, en cuanto a extensión, estructura o estilo, respetando el contenido del original. El protocolo utilizado por los revisores de la revista es público. Para neutralizar los juicios discrepantes entre los revisores, «Comunicar» emplea la revisión de múltiples revisores. El plazo de evaluación científica de trabajos, superados los trámites previos de estimación por el Consejo Editor, es de 90 días como máximo. El tiempo medio de revisión científica es de 50 días y de aceptación final de 50 días. Los trabajos remitidos para «call for papers», sus fechas de revisión científica se inician al cierre de los mismos.

Los trabajos que sean evaluados positivamente, que requieran modificaciones (tanto menores como mayores), se devolverán en un plazo de 15 días como máximo. Todos los autores recibirán los informes de evaluación científica, de forma anónima, para que estos puedan realizar (en su caso) las mejoras o réplicas oportunas.



Los autores de artículos aceptados, antes de la edición final, recibirán las pruebas de imprenta para su corrección por correo electrónico en formato PDF, para su corrección orto-tipográfica en un máximo de tres días. Únicamente se pueden realizar mínimas correcciones sobre el contenido del manuscrito original ya evaluado. Una vez aceptado finalmente el manuscrito, los autores presentarán la versión final en lengua inglesa o española (según la versión original) para la edición en versión bilingüe de «Comunicar», que garantizará su consulta y difusión internacionalmente. El texto traducido ha de tener obligatoriamente calidad profesional.

Previamente a la publicación del número de la revista, los artículos estarán disponibles con su DOI correspondiente en la sección OnlineFirst (artículos en prensa) en la web oficial de la revista.

En general, una vez vistas las revisiones científicas externas, los criterios que justifican la decisión sobre la aceptación/rechazo de los trabajos por parte del Consejo Editor son los siguientes:

- a) Actualidad y novedad.
- b) Relevancia y significación: avance del conocimiento científico.
- c) Originalidad.
- d) Fiabilidad y validez científica: calidad metodológica contrastada.
- e) Organización (coherencia lógica y presentación formal).
- f) Apoyos externos y financiación pública/privada.
- g) Coautorías y grado de internacionalización de la propuesta y del equipo.
- i) Presentación: buena redacción.

Los autores podrán acceder a la publicación de forma online, tanto en la versión OnlineFirst como en la final. Se recomienda que, para el sostenimiento del proyecto editorial, se adquieran ejemplares impresos para su difusión gratuita entre colegas e instituciones, siendo esta prescriptiva en caso de apoyos externos.

Los autores se comprometen a ser miembros del Consejo Internacional de Revisores Científicos, una vez publicado su manuscrito, para los siguientes tres años de su publicación.

#### 4. PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE ORIGINALES

Los manuscritos deben ser enviados exclusivamente por el OJS 3: (http://bit.ly/2QlAbu0). Todos los autores han de darse de alta, con sus créditos, en la plataforma OJS, si bien uno solo será el responsable de correspondencia. Ningún autor podrá enviar ni tener en revisión dos manuscritos de forma simultánea, estimándose una carencia de cuatro números consecutivos.

Los trabajos se presentarán en tipo de letra Arial 10, interlineado simple, justificado completo y sin tabuladores ni retornos de carros entre párrafos. Solo se separan con un retorno los grandes bloques (autor, título, resúmenes, descriptores, créditos y epígrafes). La página debe tener dos cms. en todos los márgenes. Los trabajos se presentan en Word para PC. El archivo debe estar anonimizado en Propiedades de archivo de forma que no aparezca la identificación de los autores.

Las normas de publicación se basan en APA 7: (http://bit.ly/2JkuWs8).

#### 4.1. Estructura

Deben remitirse simultáneamente dos archivos: 1) **Portada** (conforme al modelo oficial); 2) **Manuscrito**, siguiendo rigurosamente la **plantilla** que se encuentra en la Sección Normativas de la web oficial: https://bit.ly/2L5HdBj.



## a) PORTADA

En este archivo, firmado por los autores, se incluye:

• Nombre y apellidos completos de cada uno de los autores por orden de prelación (el número deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión, siendo la media del área tres autores). En caso de más de tres autores es prescriptivo justificar sustantivamente la aportación original del equipo, dado que se tendrá muy presente en la estimación del manuscrito. Junto a los nombres ha de seguir la categoría profesional, centro de trabajo, correo electrónico de cada autor y número ORCID. Es obligatorio indicar si se posee el grado académico de doctor (incluir Dr./Dra. delante del nombre). La firma académica (nombre) ha de estar normalizada conforme a las convenciones internacionales para facilitar la identificación en las principales bases de datos (https://bit.ly/2yTpsmn). Es prescriptivo darse de alta en el Registro Internacional de Investigadores (ORCID) (http://orcid.org).

Además, se incluye declaración de:

- Ser una aportación original.
- Declaración de financiación.
- No enviada, durante el proceso de evaluación y publicación a otras revistas.
- Confirmación de las autorías firmantes.
- Contribución de las autorías firmantes.
- Aceptación, si procede, de cambios formales en el manuscrito conforme a las normas.
- Cesión parcial de derechos a la Editorial Comunicar Ediciones.

## b) MANUSCRITO

Este archivo contendrá:

- Titulo del artículo (conciso pero informativo), en castellano en primera línea y luego en inglés, conformado con el mayor número de términos significativos posibles. Se aceptan como máximo dos líneas (máximo 80 caracteres con espacios). Los mismos no son solo responsabilidad de los autores sino también de los editores. Por tanto, si estos no recogen correctamente el sentido del trabajo podrá modificarse.
- Resumen en español de 220/230 palabras, donde se describirá de forma concisa el motivo y el objetivo de la investigación, la metodología empleada, los resultados más destacados y principales conclusiones, con la siguiente estructura: justificación del tema, objetivos, metodología del estudio, resultados y conclusiones. Ha de estar escrito de manera impersonal: «El presente trabajo se analiza...».
- Abstract en inglés de 200/210 palabras. Para su elaboración, al igual que para el título y los keywords, no se admite el empleo de traductores automáticos por su pésima calidad. Los revisores analizan también este factor al valorar el trabajo y nuestros revisores analizan el nivel lingüístico y estilo si es necesario.
- 6 palabras clave en español / 6 Keywords en inglés. «Comunicar» cuenta con un Thesaurus en español de descriptores (palabras clave) con los términos simples más utilizados en las temáticas de la revista. Se recomienda el uso de estos descriptores y del Thesaurus de la UNESCO. Solo en casos excepcionales se aceptan términos nuevos. Los términos han de estar en español/inglés científico estandarizado.



Nota: En caso de trabajos para la sección de «Investigación», los manuscritos respetarán rigurosamente la estructura que a continuación se presenta, siendo opcionales los epígrafes de Notas y Apoyos. En las secciones de «Informes», «Estudios», «Propuestas» y «Revisiones» los epígrafes 2, 3 y 4 también son flexibles. Es obligatorio la inclusión de Referencias en todos los trabajos.

- **1. Introducción y estado de la cuestión**: Debe incluir los fundamentos y el propósito del estudio, utilizando citas bibliográficas, así como la revisión de la literatura más significativa del tema a nivel nacional e internacional.
- **2. Material y métodos**: Será presentado con la precisión que sea conveniente para que el lector comprenda y confirme el desarrollo de la investigación. En su caso, se describirá la muestra y las estrategias de muestreos, así como se hará referencia al tipo de análisis estadístico empleado. Si se trata de una metodología original, es necesario exponer las razones que han conducido a su empleo y describir sus posibles limitaciones.
- **3. Análisis y resultados**: Se procurará resaltar las observaciones más importantes, describiéndose, sin hacer juicios de valor, el material y métodos empleados, así como los resultados más relevantes de la investigación. Los resultados se expondrán en figuras o/y tablas según las normas de la revista (ver otras anotaciones). Aparecerán en una secuencia lógica en el texto, las tablas o figuras imprescindibles, evitando la redundancia de datos.
- **4. Discusión y conclusiones**: Resumirá los hallazgos, relacionando las propias observaciones con otros estudios de interés, señalando aportaciones y limitaciones, sin reiterar datos ya comentados en otros apartados. Se debe mencionar las inferencias de los hallazgos y sus limitaciones, incluyendo las deducciones para una investigación futura, así como enlazar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando afirmaciones gratuitas y conclusiones no apoyadas completamente por los datos del trabajo.

**Notas**: Se consideran excepcionales y siempre irán a final del artículo (recogidas antes de las referencias). Deben incorporarse manualmente, ya que el proceso automático del Word no es reconocido por los sistemas de maquetación. Los números de las notas se colocan en superíndice tanto en el texto corrido como en la nota final, situándose en el texto antes que el punto o la coma de cierre. No se permiten notas que recojan citas bibliográficas simples (sin comentarios), ya que estas deben ir en las referencias.

**Apoyos:** El Council Science Editors recomienda a los autores especificar la fuente de financiación de la investigación. Se considerarán prioritarios los trabajos con aval de proyectos competitivos nacionales e internacionales. En todo caso, para la valoración científica del manuscrito, este debe ir anonimizado con XXXX solo para su evaluación inicial, a fin de no identificar autores y equipos de investigación, que deben ser explicitados en la Carta de Presentación y posteriormente en el manuscrito final.

**Referencias:** Las citas bibliográficas deben reseñarse en forma de referencias al texto. No debe incluirse bibliografía no citada en el texto. Su número ha de ser suficiente y necesario para contextualizar el marco teórico, la metodología usada y los resultados de investigación en un espacio de investigación internacional. Se presentarán alfabéticamente por el apellido primero del autor (agregando el segundo solo en caso de que el primero sea de uso muy común, y unido con guion). Las citas deberán extraerse de los documentos originales —preferentemente revistas y en menor medida libros— indicando siempre la página inicial y final del trabajo del cual proceden, a excepción de obras completas.



Dada la trascendencia para los índices de citas y los cálculos de los factores de impacto, se valorará la correcta citación conforme a la Norma APA 7.0 (http://bit.ly/2JkuWs8), valorándose el que haya referencias no solo nacionales, sino también revistas internacionales de prestigio.

## 4.2. Normas para las referencias

#### **PUBLICACIONES PERIÓDICAS**

- Artículo de revista (un autor): Aguaded, I. (2014). La investigación como estrategia de formación de los educomunicadores: Máster y Doctorado. [Research as a strategy for training educommunicators: Master and doctorate]. Comunicar, 43, 07-08. https://doi.org/10.3916/C43-2014-a1
- Artículo de revista (hasta veinte autores): Vanderhoven, E., Schellens, T., & Valcke, M. (2014).
  Enseñar a los adolescentes los riesgos de las redes sociales: una propuesta de intervención en Secundaria. [Educating teens about the risks on social network sites. An intervention study in Secondary Education]. Comunicar, 43, 123-132. https://doi.org/10.3916/C43-2014-12
- Artículo de revista (más de veinte autores): Miller, T.C., Brown, M.J., Wilson, G.L., Evans, B.B., Kelly, R.S., Turner, S.T., Lewis, F., Lee, L.H., Cox, G., Harris, H.L., Martin, P., Gonzalez, W.L., Hughes, W., Carter, D., Campbell, C., Baker, A.B., Flores, T., Gray, W. E., Green, G., ... Nelson, T. P. (2018). Altruism on American television: Examining the amount of, and context surronding. Acts of Helping and Sharing. *Journal of Communication*, 56(4), 707-727. https://doi.org/10.1000/45jd example
- Artículo de revista (sin DOI): Gabelas, J.A. (2007). Una perspectiva de la educación en medios para la comunicación en España. [A view of media education in Spain]. Comunicar, 28, 69-73. https://bit.ly/2LkWBMB

Nota 1: Las citas de la revista «Comunicar», al ser bilingüe, deben ir citadas en los dos idiomas. Nota 2: Las referencias responden a un modelo estándar internacional en inglés. No deben utilizarse caracteres especiales en los apellidos (tildes...).

#### LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBRO

- Libros completos: Castells, M. (2001). The Internet Galaxy. Oxford University Press.
- Capítulos: De-Benito, B., & Salinas, J. (2002). Webtools: aplicaciones para sistemas virtuales de formación. In I. Aguaded, & J. Cabero (Eds.), Educar en la Red. Internet como recurso para la educación (pp. 175-198). Aljibe.

#### **MEDIOS ELECTRÓNICOS**

Para citar medios electrónicos, consultar normas APA 7 específicas: http://bit.ly/2JkuWs8. Ejemplo para citar tuit:

Revista Comunicar [@Rev\_comunicar] (2017, July 17). #Laboratorios sociales, un nuevo fenómeno social que se encuentra en plena explosión de posibilidades [Image attached] [Tweet].
 Twitter. http://bit.ly/labinv

#### Ejemplo para citar un perfil de Twitter:

Revista Comunicar [@Rev\_comunicar] (n.d.). #Laboratorios sociales, un nuevo fenómeno social que se encuentra en plena explosión de posibilidades [Twitter profile]. Twitter. November 1, 2019. http://bit.ly/labinv

## **TESIS DOCTORALES Y DE MAESTRÍA**

 Tesis doctoral/maestría: Harris, L. (2014). Instructional leadership perception and practice of elementary school leaders [Doctoral dissertation, University of Virginia]. ProQuest Dissertations and Theses Global. https://bit.ly/thesisexample



 Tesis doctoral/maestría sin publicar: Harris, L. (2014). Instructional leadership perception and practice of elementary school leaders [Unpublished doctoral dissertation]. University of Virginia

Todos los datos, códigos de programa y otros materiales deben citarse adecuadamente. Estos materiales deben ser reconocidos como contribuciones intelectuales originales y se les debe dar reconocimiento a través de la citación.

- Todos los conjuntos de datos y códigos de programas empleados en una publicación deben citarse en el texto y figurar en la sección de referencias.
- Es prescriptivo que todas las citas que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System) estén reflejadas en las Referencias (pueden obtenerse en https://search.crossref.org/). Todas las revistas y libros que no tengan DOI deben aparecer con su link (en su versión online, en caso de que la tengan, acortada). Los archivos digitales, como los repositorios institucionales y los socios de la Data Preservation Alliance for the Social Sciences (Data-PASS), asignan identificadores permanentes a los conjuntos de datos.
  - Ejemplo de cita de conjunto de datos: Campbell, A., & Khan, R.L. (1948). ICPSR07218-v3. Inter-university Consortium for Political and Social Research [distributor]. http://doi.org/10.3886/ICPSR07218.v3
- Todas las direcciones web que se presenten tienen que ser acortadas en el manuscrito mediante https://bitly.com/, a excepción de los DOI que deben ir en el formato indicado.
- «Comunicar» tiene un fondo bibliográfico de más de 1.900 artículos publicados. Se recomienda, en tal caso, para mantener la coherencia científica con la línea editorial, la revisión de esta literatura, priorizando los trabajos científicos con gran difusión internacional. Debe limitarse, no obstante, y controlarse cuidadosamente la saturación de citas de los autores y de esta revista (autocitas). Se aconsejan las revistas nacionales e internacionales indexadas en el Journal Citation Reports (JCR), Scopus, REDIB, Dialnet Métricas, ERIH y FECYT. En relación al número de citas, dependerá de la naturaleza del trabajo (temática, enfoque...). Como dato ilustrativo, el promedio de referencias en JCR para el año 2016 es de 45 en las áreas de Comunicación y Educación.

# 4.2.1. Transparencia de datos, métodos analíticos (códigos) y materiales de investigación

«Comunicar» publica artículos en los que los autores deben indicar los datos, métodos utilizados en el análisis y materiales empleados para llevar a cabo la investigación, poniéndose a disposición de los lectores con la finalidad de reproducir los resultados o replicar el procedimiento.

- Los autores deben indicar en notas si facilitarán o no sus datos, métodos analíticos y materiales de estudio a disposición de otros investigadores.
- Si un autor acepta poner los materiales a disposición de terceros, deberá especificar la ruta de acceso disponible.

## 4.2.2. Transparencia en el diseño y el análisis del estudio

La política de «Comunicar» en materia de transparencia de diseño y análisis de estudios consiste en publicar trabajos en los que los autores sigan la presente normativa para revelar los aspectos clave del diseño de la investigación y el análisis de los datos. En este orden, se anima a los autores a revisar las normas disponibles para diversas aplicaciones de investigación (http://www.equatornetwork.org), empleando aquellas que sean pertinentes para sus objetivos.



## 4.2.3. Pre-registro de estudios y planes de análisis

La política de «Comunicar» vela por la publicación de investigaciones en las que los autores deben indicar si el estudio realizado fue pre-registrado con un plan de análisis en un registro institucional independiente. Dicho pre-registro implica la inscripción del estudio, las variables y condiciones de tratamiento de los datos. La inclusión de un plan de análisis conlleva, a su vez, la especificación de la secuencia del análisis o del modelo estadístico.

- Los autores deben indicar en notas si pre-registraron o no la investigación con o sin plan de análisis en un registro institucional independiente.
- Si un autor pre-registró la investigación con plan de análisis debe:
  - a) Confirmar en el texto que el estudio se registró antes de realizar la investigación con enlaces al pre-registro o con sello institucional, y que dicha inscripción se adhiere a los requisitos de divulgación del registro institucional o a los requeridos para la insignia pre-registrada con planes de análisis del Center for Open Science.
  - b) Informar de todos los análisis pre-registrados en el texto o, si hubo cambios en el plan de análisis posteriores, revelarlos con su consecuente explicación.
  - c) Distinguir claramente en el texto los análisis que fueron pre-registrados de los que no, generando secciones en los resultados para los datos confirmatorios y exploratorios.

## 4.2.4. Réplica

«Comunicar» incentiva la presentación de datos y procedimientos de análisis replicables, particularmente, en sus investigaciones publicadas.

## 4.3. Otras anotaciones

Los epígrafes del cuerpo del artículo se numerarán en arábigo. Irán sin caja completa de mayúsculas, ni subrayados, ni negritas. La numeración ha de ser como máximo de tres niveles: 1. / 1.1. / 1.1.1. Al final de cada epígrafe numerado se establecerá un salto de línea.

Ningún texto debe subrayarse. Tampoco, a excepción de siglas, se utiliza la caja completa de mayúsculas. Irán entre comillas las palabras extranjeras y títulos de libros y artículos (las comillas empleadas en la versión española son los tipográficas (« »); en la versión inglesa se emplearán las comillas estilo inglés (" "). Para facilitar esta operación se recomienda utilizar el buscador/reemplazador del procesador. Ningún término irá en cursiva en el texto; en su caso, solo se emplearán entrecomillados.

Las **citas de referencias** se realizarán con corrección, no admitiéndose las que no se ajusten. Como normal general, según normativa APA, el autor citado en el texto se recoge en el discurso, y entre paréntesis se indica el año y el número de páginas, precedido de dos puntos, separadas estas a su vez con guion. Si el autor no va en el discurso, va dentro del paréntesis, precediendo al año, seguido de coma y espacio. Se recomienda ver ejemplos en los artículos publicados. Se aconseja el uso de gestores de referencias como RefWorks, Mendeley o EndNote, revisando sus resultados.

La citación bibliográfica, tanto en el hilo discursivo como en las referencias, es fundamental que responda a criterios uniformes y constantes. Este aspecto es clave en una revista científica. No se aceptan incoherencias ni alteraciones de la normativa establecida. Se ruega respetar el sistema de puntuación: comas, puntos, y puntos y coma.



Hay que chequear el texto con el diccionario del procesador de textos, ya que, aunque muchos términos erróneos no son detectados, soluciona algunos problemas de manera automática. Para obviar el error generalizado de marcar con dos espacios entre palabras, puede emplearse el buscador de Word (reemplazar), señalando buscar dobles espacios para sustituir por uno.

Las **tablas** deben presentarse incorporadas en el texto en Word según orden de aparición, numeradas en arábigo y subtituladas con la descripción del contenido. Se emplearán para clarificar puntos importantes y no tendrán una extensión superior a una página en vertical.

Las **figuras**, como fotografías e imágenes, deben clarificar de forma relevante el texto y su número no será superior a seis entre gráficos y tablas. Se presentarán incorporados en el texto, según su orden de aparición, numerados en arábigo y titulados con una descripción abreviada de su contenido. Han de tener calidad de imprenta, presentándose dentro del texto en formato .PNG y en ficheros apartes en formato editable (modificable). Se valorará la originalidad de su presentación gráfica con programas profesionales: awGraph (https://bit.ly/2SBkSOC), Plotly (https://bit.ly/2SE-VHKY), ChartGo (https://bit.ly/2qoRG0k); Online Chart Tool (https://bit.ly/2zpjA0g), etc. u otros programas con gráficos 3D.

Abreviaturas, solo deberán utilizarse las universalmente aceptadas (consultar: Units Symbols and Abbreviations). Cuando se pretenda acortar un término frecuentemente empleado en el texto, la abreviatura correspondiente, entre paréntesis, debe acompañarse la primera vez que aparezca. No serán usados números romanos en el texto, empleándose para los decimales el punto a la derecha del cero y no la coma (para la versión española).

Material complementario. Cuando se requiera complementar el manuscrito con documentos y materiales anexos visuales, audiovisuales, estadísticos, tablas extensas, gráficos complejos en color... que por cuestiones de formato y tamaño no se pueden insertar en los artículos, estos documentos irán como ficheros extraordinarios, y una vez aceptado, se publicarán de forma prescriptiva y online, por parte del autor, utilizando la plataforma Figshare (http://figshare.com), recogiéndose la cita del alojamiento en el manuscrito. Esta plataforma ofrece además un DOI gratuito complementario.

#### 5. TASAS

«Comunicar» es una revista científica «open access» que oferta toda su producción de forma íntegra online en abierto para toda la comunidad científica. Asimismo, no establece ninguna tasa económica durante todo el proceso editorial para la publicación de los artículos, incluyendo la revisión científica y la maquetación de los mismos.

En caso de investigaciones financiadas o trabajos con soporte institucional, será prescriptivo colaborar en la promoción de la difusión gratuita de la Revista con la adquisición de un número mínimo de 15-35 ejemplares impresos (dependiendo del número de autores), para su difusión gratuita, sin fines económicos ni distribución comercial. «Comunicar» depositará estas entidades en el registro Internacional FundRef (CrossRef) y en la web oficial de la revista. En el caso de investigaciones no financiadas, los autores deberán colaborar también en la difusión de la revista mediante la adquisición de ejemplares y la promoción online de sus trabajos.



## 6. RESPONSABILIDADES ÉTICAS

Cada autor presentará una declaración responsable de autoría y originalidad, así como las responsabilidades éticas contraídas y en caso necesario, una declaración de conflicto de intereses. Opcionalmente, se presentará la justificación de la elección de la revista.

- Inédito. No se acepta material previamente publicado. Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad de los autores. «Comunicar», como socio internacional de CrossRef, emplea la herramienta antiplagio CrossCheck para garantizar la originalidad de los manuscritos (https://bit.ly/2SG87SN).
- Autoría. En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. «Comunicar» declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publiquen.
- **Consentimiento informado.** Los autores deben mencionar, en caso de investigaciones con personas, especialmente menores, que han sido realizadas con consentimiento informado.
- **Transmisión de derechos de autor.** Se incluirá en la carta de presentación la cesión de derechos del trabajo para su publicación en «Comunicar».

## 7. INCLUSIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

«Comunicar» está comprometida con las políticas de género que conducen a la paridad entre mujeres y hombres mediante las siguientes acciones.

- **Participación editorial**. La revista adopta medidas que aseguran una composición editorial equilibrada entre mujeres y hombres, reflejadas tanto en los órganos de la revista como en el Comité de Revisión Científica internacional.
- Lenguaje inclusivo. La revista recomienda el uso de lenguaje inclusivo en los artículos científicos de acuerdo a los principios de igualdad entre los sexos, respetando las terminaciones os/as en palabras tónicas, o el uso de terminologías y expresiones genéricas para referirse a los participantes del estudio.
- Sexo y género en la investigación. La revista también recomienda evitar estereotipos o prejuicios sociales en materia de sesgo de género que exacerben diferencias biológicas, reflexionando sobre la composición por sexos de las muestras, y analizando la desagregación de sexo en los resultados.

## 8. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTÍCULO

Los autores se comprometen a participar en la máxima difusión de su manuscrito una vez publicado, así como de toda la revista. Se comprometen también a participar activamente en las redes sociales de la revista en la fase OnlineFirst, como en la posterior a la edición final. «Comunicar» cuenta con una sección especial «Citado por» para el seguimiento de las citas recibidas en JCR, Scopus, GSM y CrossRef. Se deben promocionar los artículos utilizando el link de la web oficial (www.revistacomunicar.com / www.comunicarjournal.com) con sus DOI, para aumentar la lectura, citación e impacto.



Antes de la publicación final, se recomienda a los autores que archiven su versión OnlineFirst en sus web personales e institucionales, en redes sociales científicas, en repositorios, en gestores bibliográficos... El OnlineFirst debe incorporar preceptivamente la siguiente mención: "Esta es la versión electrónica de un artículo aceptado para su edición en COMUNICAR [nº/año], disponible ya online en la web oficial a través de su DOI". Una vez publicado, los autores deben explicitar: "Esta es la versión electrónica de un artículo publicado en COMUNICAR [nº/año]. La versión definitiva está disponible en la web oficial, en la fecha indicada en el OnlineFirst, a través de su DOI".

«Comunicar» anima a los autores y a la comunidad científica a la máxima promoción y difusión de los trabajos en su versión definitiva a través de:

- 1) Su lista de contactos (mails) y redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn...).
- 2) Repositorio institucional de su Universidad y repositorios públicos (Mendeley, Cosis...).
- 3) Redes sociales científicas (ResearchGate, Academia.edu, Kudos...).
- 4) Web personal o institucional, blog, etc.
- 5) Google Scholar, ORCID, Research ID, Scopus ID, Dimensions, PlumX...
- 6) Ejemplares impresos adquiridos directamente y enviados a especialistas para su lectura y posterior citación si procede.

Para la postulación de futuros artículos de autores de «Comunicar», se tendrá presente el impacto de los trabajos anteriores, de manera que serán preferentes aquellos con citación superior a la media anual de la revista en JCR/Scopus.